

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-146 de 2014

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL TEATRO SANTA MARTA EN MAGDALENA.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

N°	PROponentes
1	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
2	JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA
3	OMICRON DEL LLANO LTDA

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de los términos de la invitación, se verificó lo siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 146 - 2014 OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL TEATRO SANTA MARTA EN MAGDALENA." FECHA DE CIERRE 11/08/2014												
DOCUMENTOS	PROponente 1: RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO				PROponente 2: JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA				PROponente 3: OMICRON DEL LLANO LTDA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2		X		2-3		X		2-3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A	N/A	Persona Natural	N/A	N/A	N/A	Persona Natural	X		05-07	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		3		X		11		X		16	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		X		20-21	
RUT	X		12		X		05		X		10	
CONSTITUCION CONSORCIO /	N/A	N/A	N/A	Persona Natural	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-146 de 2014

UNION TEMPORAL					A							
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		11			X	6-7	Si no está obligado a realizar aportes parafiscales debe certificarse por escrito, así mismo indicar que se encuentra al día con los pagos de seguridad social dentro de los (6) seis meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta (NO SUBSANO)	X			36
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	X		8		X		12		N/A	N/A		N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		5		X		08		X			12-13
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		4		X		09		X			14-15
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		6		X		10		X			11
Certificado de no encontrarse incurso en causales de disolución o liquidación	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A					37

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-146 de 2014

Consulta Centinela	X			Se verificaron y se imprimieron directamente de la página correspondiente de consulta	X			Se verificaron y se imprimieron directamente de la página correspondiente de consulta	X			Se verificaron y se imprimieron directamente de la página correspondiente de consulta
Formatos establecidos en los lineamientos	X				X				X			
FORMATOS SARLAFT	N/A	N/A	N/A	No aplica por la cuantía de la oferta	N/A	N/A	N/A	No aplica por la cuantía de la oferta	N/A	N/A	N/A	No aplica por la cuantía de la oferta
VERIFICACIÓN	CUMPLE				NO CUMPLE				CUMPLE			

CONSOLIDADO VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO	X	
2	JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA Observación : NO SUBSANO		X
3	OMICRON DEL LLANO LTDA	X	

La evaluación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE:

La Dirección de Infraestructura del Fondo Nacional de Turismo procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en la invitación, al efecto verificó lo siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:

Los proponentes deben acreditar la experiencia en la elaboración de diseños o estudios técnicos o interventoría a diseños o estudios técnicos; en mínimo uno (1) y máximo tres (3) inmuebles de arquitectura teatral, en cualquiera de las siguientes modalidades: - Reforzamiento estructural - Rehabilitación o adecuación funcional - Restauración - Ampliación - Consolidación - Reconstrucción - Reintegración.

PROponentES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, acompañada del acta de liquidación y firmada por LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS del 27 de septiembre de 2013 cuyo objeto fue "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría de los estudios y diseños técnicos para la realización de las obras de restauración integral del antiguo 	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-146 de 2014

	<p>teatro de santa marta de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las reglas de participación...”, mediante contrato No 2080428 por valor de \$ 76.260.720 <u>Observación: CUMPLE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, acompañada del acta de liquidación y firmada por JUAN MANUEL DIAZ CASTRO del 03 de Septiembre de 2012 cuyo objeto fue “Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la restauración del Teatro Colón localizado en la ciudad de Bogotá...”, mediante contrato 1801 de 2007 por valor de \$ 659.488.385 (Interventoría a diseños por valor de \$92.328.374) <u>Observación: CUMPLE</u> Un (1) contrato con el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA, acompañado del acta de inicio y acta de terminación y firmado por ADRIANA SAAVEDRA GUZMAN del 21 de febrero de 2012 cuyo objeto fue “Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato FPT- 035 de 2012 que tiene por objeto la actualización de los diseños existentes (estructurales, de instalaciones eléctricas, actualización y complementación de los proyectos de Mecánica Teatral, acondicionamiento acústico, iluminación artística y de Sala, sistema de audio y video y actualización del presupuesto general detallado con APU acorde con las modificaciones) del teatro Santa Marta”, mediante contrato FPT - 036 de 2012 por valor de \$ 16.704.000. <u>Observación: CUMPLE</u> 	
<p style="text-align: center;">JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, acompañada del contrato y firmado por JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO del 08 de enero de 2014 cuyo objeto fue “Prestar servicios profesionales para apoyar la arquitectura teatral dentro de la obra actualización y modernización del escenario del Teatro Colon de Bogotá – Etapa 2, respecto a la implantación en planimetría de generalidades, detalles constructivos y dotación, así como del seguimiento a la ejecución de los mismos”, contrato No 383 de 2013 por valor de \$63.800.000 <u>Observación: NO CUMPLE. El objeto y obligaciones del contrato no cumplen con la experiencia solicitada.</u> Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, acompañada del contrato y firmada por JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO del 27 de diciembre de 2012 cuyo objeto fue “Prestar servicios profesionales como arquitecto para coordinar el equipo que desarrollará la implantación en planimetría de generalidades y detalles constructivos de las observaciones realizadas por los asesores teatrales de Theateradvies en la ampliación del escenario del teatro Cristóbal Colon”, contrato No 1886 de 2012 por valor de \$8.700.000 <u>Observación: NO CUMPLE. El objeto y obligaciones del contrato no cumplen con la experiencia solicitada.</u> Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, acompañada del contrato y firmada por JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO del 27 de diciembre de 2012 cuyo objeto fue “Prestar servicios profesionales como arquitecto para coordinar el equipo que desarrollará la ampliación del escenario del teatro Cristóbal Colón”, contrato No 1197 de 2012 por valor de \$15.000.000 <u>Observación: NO CUMPLE. El objeto y obligaciones del contrato no cumplen con la experiencia solicitada.</u> 	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
<p style="text-align: center;">OMICRON DEL LLANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de la Corporación cultural Rafael Pombo firmada por JUAN CARLOS CAJIAO ROJAS del 23 de marzo de 2011 cuyo objeto fue “Estudios técnicos y diseños para el reforzamiento estructural y la futura ampliación del Teatro de la Corporación Cultural Rafael Pombo, en la ciudad de Granada - Meta”, mediante contrato No 12 de 2008 por valor de \$55.000.000 <u>Subsanar: Allegar copia del contrato, o del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad</u> 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-146 de 2014

	<i>contratante, de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.2.1, EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. El proponente presenta acta de liquidación del contrato subsanando lo solicitado. Observación: CUMPLE</i>	
--	---	--

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	<p>Título profesional en: Arquitectura postgrado en conservación y restauración de monumentos y ambientes.</p> <p>Nombre: Rafael Eduardo Zamora.</p> <p>Tarjeta Profesional: 18/09/1986</p> <p>Experiencia Específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Director de interventoría para el proyecto “Interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría de los estudios y diseños técnicos para la realización de las obras de restauración integral del antiguo teatro de santa marta”. Cumple con el perfil solicitado <p>Anexa carta de compromiso.</p>	CUMPLE
JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	<p>Título profesional en: Arquitectura – Maestría en Teatro y Artes Vivas.</p> <p>Nombre: Luis Guillermo Pedraza Cortes</p> <p>Tarjeta Profesional: 07/06/1982.</p> <p>Experiencia Específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Un (1) contrato de prestación de servicios No 150/14 cuyo objeto es “Prestar los servicios profesionales para acompañar y orientar en Arquitectura Teatral las actividades de finalización de la Etapa 2 y de planeación y ejecución de la etapa 3, respecto de la intervención que se lleva a cabo en el Teatro Colon de Bogotá”. No Cumple con el perfil solicitado. Una (1) certificación de Ministerio de Cultura – “Prestar servicios profesionales durante el desarrollo de las modificaciones y ajustes propuestos en las recomendaciones efectuadas al proyecto estudios y diseños técnicos de las obras de restauración integral del antiguo teatro Santa Marta – Actualización 2012”. No Cumple con el perfil solicitado. Una (1) certificación de Ministerio de Cultura – “Prestar servicios profesionales para acompañar y orientar en arquitectura teatral las actividades de finalización de la etapa 2 y de planeación de la etapa 3 respecto de la intervención que se lleva a cabo en el teatro Colon de Bogotá”. No Cumple con el perfil solicitado. Una (1) orden de servicio de CAJAMAG – “Servicios profesionales como arquitecto Consultor Teatral para la asesoría a la Corporación en aspectos esceno – técnicos (...) respecto de la remodelación y adecuación del auditorio Pepe Vives Campo de Cajamag para convertirlo en teatro...”. No Cumple con el perfil solicitado. Una (1) certificación de Universidad Nacional de Colombia – “Prestar sus servicios al Centro de Extensión Académica Proyecto 09.08.OFB.A Orquesta Filarmónica de Bogotá (...) realización de estrategias de gestión artística, cultural y social para los escenarios culturales propiedad de la OFB”. No Cumple con el perfil solicitado. <p>Anexa carta de compromiso.</p>	NO CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-146 de 2014

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
OMICRON DEL LLANO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	<p>Título profesional en: Arquitectura, especialización en conservación y restauración del patrimonio Arquitectónico.</p> <p>Nombre: Jose Alejandro Barrera Espinel</p> <p>Tarjeta Profesional: 24/07/1984.</p> <p>Experiencia Especifica:</p> <p>1. Una (1) certificación de Renato Iván Jiménez Chacón - Director de Consultoría para el proyecto "Elaborar los estudios y diseños para el rediseño arquitectónico del Teatro Municipal Rosita Hoyos de Mejía". Cumple con el perfil solicitado</p> <p>Anexa carta de compromiso</p>	CUMPLE

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Proponente	Propuesta Presentada	Propuesta Verificada	Verificación
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	\$59.972.000	\$59.972.000	Habilitada
JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA	\$59.713.552	\$17.751.016	No Habilitada La propuesta verificada está por debajo del 95% del presupuesto estimado.
OMICRON DEL LLANO	\$57.130.000	\$57.130.000	Habilitada

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	VERIFICACIÓN
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
OMICRON DEL LLANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los proponentes que continúan con la evaluación de los criterios ponderables de la invitación pública FNT-146-2014 son:

1. RAFAEL EDUARDO ZAMORA
2. OMICRON DEL LLANO LTDA



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-146 de 2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES CLAVE EQUIPO DE TRABAJO	100 puntos
VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA	100 puntos
TOTAL	200 puntos

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA – <u>RAFAEL EDUARDO ZAMORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de MINISTERIO DE CULTURA – Director de interventoría para el proyecto "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la restauración del Teatro Colón...". 50 puntos Una (1) certificación de MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. – Director de interventoría para el proyecto ""Realizar la interventoría técnica, financiera y administrativa del contrato FPT – 035 de 2012 que tiene como objeto: realizar la actualización de los diseños existentes del Teatro Santa Marta teniendo en cuenta las normas existentes y vigentes para tal fin". 50 puntos 	100 Puntos.
OMICRON DEL LLANO LTDA	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA – <u>JOSE ALEJANDRO BARRERA ESPINEL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de HECTOR ROJAS HENRIQUEZ – Director de Consultoría para el proyecto "Estudios y diseños para la restauración del Monumento de Cristo Rey". 50 puntos Una (1) certificación de HECTOR ROJAS HENRIQUEZ – Director de Consultoría para el proyecto "Estudios y diseños para la restauración del templete eucarístico de Villavicencio" 50 puntos 	100 Puntos.

VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA (100 PUNTOS)

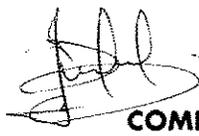
Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	\$60.000.000	-
Media Geométrica	\$58.533.754	-
Limite inferior 95%	\$57.000.000	
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	\$59.972.000	90 puntos
OMICRON DEL LLANO LTDA	\$57.130.000	100 puntos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-146 de 2014****TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES**

PROponentes	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	100 puntos	90 puntos	190 Puntos
OMICRON DEL LLANO LTDA	100 puntos	100 puntos	200 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente **OMICRON DEL LLANO LTDA**

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2014.


COMITÉ EVALUADOR